

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA  
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO VI

Coordinación

ALFREDO ÁVILA  
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
2008

## NÚMERO 957

## Décima cuarta declaración.— 8 de noviembre

En el Santo Oficio de la Inquisición de México en ocho de noviembre de mil ochocientos diecisiete, estando en su audiencia de la mañana el señor inquisidor doctor don José Antonio Tirado, y Priego, mandó subir a ella de su cárcel al dicho doctor don Servando Mier, el cual so cargo del juramento que fecho tiene, y en continuación de la audiencia que se suspendió el día veintitrés de octubre por ser tarde, le fue preguntado si trae algo acordado que deba decir sobre su negocio y causa.

*Continúa la relación de su vida.*— Dijo que no; y continuando el discurso de su vida dice: que el día diecisiete de junio se volvieron a presentar los mismos capellanes con el capitán Martínez, edecán del general, y le pidieron de parte de éste todo lo que tenía morado a que respondió, que estaba pronto, si le daban que vestirse, pues no tenía más que lo encapillado; que solo tenía unos pantalones blancos, y les daría los morados, un cuello de dos que tenía y los dos solideos. Ellos se contentaron y le dejaron el resto, y expresamente y con advertencia su anillo por ser doctor y que siempre tuvo en México un anillo grande de topacio, pero el capitán Ceballos que lo condujo se lo quitó en el camino como todo lo morado que tenía su gorro de dormir que un italiano le había hilvanado a lo polaco en Soto la Marina de las vueltas de una casaca vieja de terciopelo. Poco después se apareció el capitán Martínez a preguntarle qué rango tenía en el ejército, y le respondió que ninguno porque no tenía ningún título, ni sueldo, le respondió el capitán eso que lo haría después presente, pero que como le llamaban ellos regularmente, y respondió que unos señor doctor otros monseñor, otros vicario, y ninguno obispo, y asegura que ninguno le dio tal tratamiento de que el confesante tenga noticia. Que a las cinco de la tarde se presentó el

mismo capitán Martínez con el cura de Soto la Marina a ponerle un par de grillos, y el confesante preguntó qué significaba aquello pues todos los pasados como él, y aun después de él, andaban libres en el campo conforme al indulto, y aun los prisioneros estaban a su vista, sin prisiones y en plena comunicación, cuando él estaba sin ella y con centinela de vista; respondió el capitán que el bien había sostenido ante el general que se le había presentado el confesante a él mismo, y así creía que sólo era una medida de seguridad; pero el cura le dijo al paño que era por el ejemplar de la Historia de la revolución de México que por la mañana se encontró en su prisión, y que el confesante no sabe cómo vino a dar allí. El capitán respondió que no podía ser por eso, porque él la había leído en Monterrey y nada contenía contra el rey. A las once de la noche lo montaron con sus grillos en un macho aparejado, y salió con una escolta de veinticinco hombres. En cada lugar el capitán Ceballos lo ponía al espectáculo un cuarto de hora, y como era tiempo de aguas y su mal tratamiento con los bagajes, estuvo muy malo de calenturas en Huahuetla. Apenas se cortó la fiebre, volvió a seguir y habiéndole allí asegurado al capitán que era imposible yendo con prisiones no se matase el confesante en el pasaje de la sierra, compuesto de precipicios y voladeros. Se obstino en ello y habiendo caído el confesante siete veces en la séptima se hizo pedazos el brazo derecho de que fue mal curado a los seis días en Pachuca. De allí fue llevado por otro capitán con una escolta de doce hombres hasta el castillo de Perote, donde estuvo una noche, y al día siguiente con la misma escolta para este tribunal; que en el camino desde Soto la Marina hasta aquí no habló con persona alguna eclesiástica ni secular, ni mucho menos de asuntos de insurrección ni contra el rey ni la religión.

Ahora volviendo para atrás sobre lo que se puede preguntar, y especialmente en orden a la expedición de Mina nada sabe fundamentalmente sino sólo por lo que vio a Mina, aunque después ha visto, que mintió mucho. Y por ser tarde se suspendió esta

audiencia para continuarla otro día y amonestado que lo piense bien y diga verdad fue mandado volver a su cárcel, y lo señaló con una cruz por no poder firmarlo hisolo el señor inquisidor por él de que certifico.— *Doctor Tirado*. Una rúbrica.— Una cruz.— *Don José María Ris*, secretario.— Una rúbrica.

La edición del tomo VI de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza  
Raquel Güereca Durán  
Rodrigo Moreno Gutiérrez  
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado  
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602